



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 1100131050 01 2017 00975 04
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO / APELACION SENTENCIA.
DEMANDANTE: CINDY LORENA FRANCO ESTEBAN
DEMANDADO: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023
DECISION: CONFIRMA SENTENCIA - CONDENA EN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy **3 de febrero de 2023**, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 Ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy **3 DE FEBRERO DE 2023**, a las 5:00P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA.
SECRETARIA.**



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 1100131050 02 2016 00130 01
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO / APELACION SENTENCIA.
DEMANDANTE: CIRO ANTONIO ROJAS AGUDELO
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023
DECISION: CONFIRMA SENTENCIA - CONDENA EN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy **3 de febrero de 2023**, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 Ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy **3 DE FEBRERO DE 2023**, a las 5:00P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA.
SECRETARIA.**



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 1100131050 03 2018 00114 01
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO / APELACION SENTENCIA.
DEMANDANTE: MARLEN ESTHER BERMEJO GUZMÁN
DEMANDADO: FONDO NACIONAL DEL AHORRO Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023
DECISION: CONFIRMA SENTENCIA - CONDENA EN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy **3 de febrero de 2023**, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 Ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy **3 DE FEBRERO DE 2023**, a las 5:00P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA.
SECRETARIA.**



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 1100131050 15 2021 00601 01
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO / APELACION SENTENCIA.
DEMANDANTE: SANDRA SOFÍA MARÍA CHACÓN JIMÉNEZ
DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023
DECISION: ADICIONA Y MODIFICA NUMERAL 1º, REVOCA
NUMERAL 2º CONFIRMA EN LO DEMAS.
MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy **3 de febrero de 2023**, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 Ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy **3 DE FEBRERO DE 2023**, a las 5:00P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA.
SECRETARIA.**



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 1100131050 19 2019 00177 01
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO / APELACION SENTENCIA.
DEMANDANTE: WILLIAM HOLMAN HERNANDEZ GONZALEZ
DEMANDADO: COLPENSIONES y COLFONDOS S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023
DECISION: ADICIONA Y MODIFICA NUMERALES 1º y 3º,
CONFIRMA EN LO DEMAS.
MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy **3 de febrero de 2023**, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 Ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy **3 DE FEBRERO DE 2023**, a las 5:00P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA.
SECRETARIA.**



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 1100131050 19 2020 00216 01
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO / APELACION SENTENCIA.
DEMANDANTE: GLORIA STELLA SIERRA HERNANDEZ
DEMANDADO: COLPENSIONES y COLFONDOS S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023
DECISION: ADICIONA Y MODIFICA NUMERALES 1º y 3º,
CONFIRMA EN LO DEMAS.
MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy **3 de febrero de 2023**, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 Ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy **3 DE FEBRERO DE 2023**, a las 5:00P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA.
SECRETARIA.**



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 1100131050 20 2022 00041 01
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO / APELACION SENTENCIA.
DEMANDANTE: RAÚL ALFONSO SALAMANCA SANABRIA
DEMANDADO: COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A. y SKANDIA S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023
DECISION: ADICIONA NUMERALES 2º, 3º, 4º y 5º, CONFIRMA EN TODO LO DEMAS.
MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy **3 de febrero de 2023**, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 Ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy **3 DE FEBRERO DE 2023**, a las 5:00P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA.
SECRETARIA.**



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 1100131050 21 2021 00394 01
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO / APELACION SENTENCIA.
DEMANDANTE: JULIO CÉSAR SÁNCHEZ BORDA
DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES
DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023
DECISION: CONFIRMA ABSOLUCION DE PRIMER GRADO.
MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy **3 de febrero de 2023**, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 Ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy **3 DE FEBRERO DE 2023**, a las 5:00P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA.
SECRETARIA.**



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 1100131050 22 2020 00389 01
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO / APELACION SENTENCIA.
DEMANDANTE: ANGELICA MARÍA ACOSTA BARRERA
DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023
DECISION: CONFIRMA SENTENCIA.
MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy **3 de febrero de 2023**, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 Ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy **3 DE FEBRERO DE 2023**, a las 5:00P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA.
SECRETARIA.**



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 1100131050 22 2021 00374 02
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO / APELACION SENTENCIA.
DEMANDANTE: MARTHA LIGIA URIBE PRADA
DEMANDADO: COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A., SKANDIA S.A. Y COLFONDOS S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023
DECISION: CONFIRMA SENTENCIA.
MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy **3 de febrero de 2023**, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 Ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy **3 DE FEBRERO DE 2023**, a las 5:00P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA.
SECRETARIA.**



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 1100131050 24 2019 00614 01
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO / APELACION SENTENCIA.
DEMANDANTE: LUZ ADRIANA ALDANA CAÑÓN
DEMANDADO: COLPENSIONES y COLFONDOS S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023
DECISION: CONFIRMA SENTENCIA.
MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy **3 de febrero de 2023**, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 Ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy **3 DE FEBRERO DE 2023**, a las 5:00P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA.
SECRETARIA.**



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 1100131050 24 2021 00136 01
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO / APELACION SENTENCIA.
DEMANDANTE: MERCY VALLEJO APOLINAR
DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023
DECISION: ADICIONA NUMERALES 2º, 3º y 4º,
CONFIRMA EN TODO LO DEMAS.
MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy **3 de febrero de 2023**, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 Ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy **3 DE FEBRERO DE 2023**, a las 5:00P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA.
SECRETARIA.**



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 1100131050 26 2020 00266 01
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO / APELACION SENTENCIA.
DEMANDANTE: MARÍA DEL CARMEN JIMÉNEZ ALMANZA
DEMANDADO: COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023
DECISION: ADICIONA NUMERALES 2º y 3º,
CONFIRMA EN TODO LO DEMAS.
MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy **3 de febrero de 2023**, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 Ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy **3 DE FEBRERO DE 2023**, a las 5:00P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA.
SECRETARIA.**



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 1100131050 27 2020 00375 01
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO / APELACION SENTENCIA.
DEMANDANTE: MISAEL RODRÍGUEZ LEÓN
DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023
DECISION: ADICIONA Y MODIFICA NUMERALES 2º y 3º,
CONFIRMA EN TODO LO DEMAS.
MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy **3 de febrero de 2023**, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 Ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy **3 DE FEBRERO DE 2023**, a las 5:00P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA.
SECRETARIA.**



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 1100131050 30 2018 00681 01
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO / APELACION SENTENCIA.
DEMANDANTE: GLORIA ESPERANZA RODRÍGUEZ GARCÍA
DEMANDADO: COLPENSIONES, COLFONDOS S.A. y
PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023
DECISION: ADICIONA NUMERALES 2º, 3º, 4º y 5º,
CONFIRMA EN TODO LO DEMAS.
MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy **3 de febrero de 2023**, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 Ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy **3 DE FEBRERO DE 2023**, a las 5:00P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA.
SECRETARIA.**



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 1100131050 31 2021 00592 01
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO / APELACION SENTENCIA.
DEMANDANTE: NÉSTOR HENRY REYES PEÑA
DEMANDADO: COLPENSIONES y PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023
DECISION: REVOCA SENTENCIA.
MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy **3 de febrero de 2023**, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 Ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy **3 DE FEBRERO DE 2023**, a las 5:00P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA.
SECRETARIA.**



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 1100131050 34 2019 00071 02
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO / APELACION SENTENCIA.
DEMANDANTE: ÁLVARO GÓMEZ TORRADO
DEMANDADO: COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023
DECISION: ADICIONA Y MODIFICA NUMERAL 2º,
CONFIRMA EN TODO LO DEMAS.
MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy **3 de febrero de 2023**, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 Ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy **3 DE FEBRERO DE 2023**, a las 5:00P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA.
SECRETARIA.**



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 1100131050 36 2020 00379 02
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO / APELACION SENTENCIA.
DEMANDANTE: JORGE SAMUEL CADENA DÍAZ
DEMANDADO: COLPENSIONES, PORVENIR SA. y SKANDIA S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023
DECISION: CONFIRMA SENTENCIA.
MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy **3 de febrero de 2023**, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 Ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy **3 DE FEBRERO DE 2023**, a las 5:00P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA.
SECRETARIA.**



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 1100131050 39 2020 00213 01
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO / APELACION SENTENCIA.
DEMANDANTE: CLAUDIA YOLANDA MOLINA GAITÁN
DEMANDADO: COLPENSIONES, PORVENIR S.A. y COLFONDOS S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023
DECISION: CONFIRMA SENTENCIA.
MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy **3 de febrero de 2023**, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 Ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy **3 DE FEBRERO DE 2023**, a las 5:00P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA.
SECRETARIA.**



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 1100131050 39 2021 00441 01
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO / APELACION SENTENCIA.
DEMANDANTE: GABRIEL ADOLFO CENTANARO MEZA
DEMANDADO: COLPENSIONES y COLFONDOS S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023
DECISION: CONFIRMA SENTENCIA.
MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy **3 de febrero de 2023**, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 Ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy **3 DE FEBRERO DE 2023**, a las 5:00P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA.
SECRETARIA.**